

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2860/15

Res. 2934/16

ACTA N° 70, de fecha 7 de setiembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 433/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 3 de junio de 2015 (Acta N° 8);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado Abierto a integrar un Registro de Aspirantes para realizar el Curso de Formación e integrar el Equipo de Docentes del Centro Agroindustrial Modular de Excelencia en el Área de la Mecatrónica;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de 15 (quince) Aspirantes y realizó 10 (diez) Entrevistas, según Actas que lucen de fojas 24 a 27;

II) que de las Actas surge que los siguientes Aspirantes no cumplen con las condiciones para su habilitación: Adriana ALMANDOS MARÍN, Yahny RODRÍGUEZ MARCHETTI;

III) que los Aspirantes Gustavo MORALES ACUÑA, Gustavo BLANCO PRANDO y Jorge PEREIRA PEREIRA no se presentó a la etapa obligatoria de la Entrevista;

IV) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado Abierto a integrar un Registro de Aspirantes para realizar el Curso de Formación e integrar el Equipo de Docentes del Centro Agroindustrial Modular de Excelencia en el Área de la Mecatrónica:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	CASTILLO, Carlos	1.927.756-1	88,00
2	WIDER, Carlos	1.667.174-3	81,00
3	GONZÁLEZ, Álvaro	1.430.231-3	80,00
4	BUSLON, Sebastián	4.359.387-2	77,00
5	GENTA, Guillermo	4.033.267-9	76,00
6	DIPOLITO, Luis	1.410.541-8	73,00
7	MACHÍN, Sofía	4.316.260-5	71,00
8	CERNA, Ronald	1.848.999-1	70,00
9	CALDAS, Orlando	1.706.601-3	58,00
10	OLMOS, Javier	4.563.092-3	56,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones), a sus efectos.

  
 Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
 Directora General

  
 Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
 Consejero

  
 Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
 Consejero

  
 Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
 Secretaria General

